

**CONVOCATORIA N° 3****PROCESO DE CONTRATO DE PROMOTORES CULTURALES DE LOS TALLERES COMPLEMENTARIOS
EXPRESARTE PARA EL AÑO 2023-UGEL 02.****ETAPA EXCEPCIONAL
(RMN° 120-2018-MINEDU)**

Se convoca al proceso de contratación de Promotores Culturales de los Talleres Complementarios Expresarte para el año 2023-Etapa excepcional, de acuerdo al siguiente cronograma:

N.º.	ACTIVIDAD	FECHA	PLAZOS
1	Inscripción de postulantes y presentación de expedientes*	19 DE MAYO	01 día
2	Evaluación de expedientes (conforme a los criterios de evaluación).	22 DE MAYO	01 día
3	Elaboración y publicación del cuadro de méritos preliminar de evaluación de expedientes.	23 DE MAYO	01 día
4	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expedientes*	24 DE MAYO	01 día
5	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar de Evaluación de Expediente y publicación de aptos para el Taller de Arte	25 DE MAYO	01 día
6	Presentación de vídeo**	26 DE MAYO	01 día
7	Evaluación del Taller de Arte ***	29 DE MAYO	01 día
8	Elaboración y publicación del Cuadro de Mérito preliminar del Taller de Arte.	30 DE MAYO	01 día
9	Presentación de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte*	31 DE MAYO	01 día
10	Atención de reclamos al Cuadro de Méritos preliminar del Taller de Arte y Publicación de aptos para la entrevista personal	01 DE JUNIO	01 día
11	Entrevista Personal****	02 DE JUNIO	01 día
12	Elaboración y publicación de Cuadro de Méritos Final	05 DE JUNIO	01 día
13	Adjudicación de plazas vacantes a cargo de la UGEL*****	06 DE JUNIO	01 día
TOTAL			13 días

***LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES (INSCRIPCIÓN) Y RECLAMOS** se realizará mediante FUT, en un archivo único en formato PDF, el nombre de su archivo será sus **APellidos _NOMBRES**, al siguiente correo: buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe, hasta las **4: 30 pm**.

Las solicitudes ingresadas posterior a esa hora, serán considerados fuera de fecha. **(Revisar comunicado N° 128 del área de Administración de fecha 26 de agosto del 2021).**

La presentación del anexo 1 de la RM. N° 120-2018-MINEDU y el DNI, carné de identidad o de extranjería es un requisito al inscribirse. Se recomienda adjuntar el anexo 3 de la norma antes mencionada, así como la ficha de recolección de datos y autorización para contacto para cualquier notificación.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 02

Comité de Evaluación
de Contrato de
Promotores Culturales

**** LOS POSTULANTES DEBERÁN GRABARSE EN UN VÍDEO** sin la participación de estudiantes (el link para subirlo se publicará en la lista de aptos para esta etapa), el tiempo máximo de duración deberá ser de 10 minutos y el tamaño inferior a 1 GB.

***** LA EVALUACIÓN DEL TALLER DE ARTE** se realizará con la Ficha del anexo 5 de la RM. N° 120-2018-MINEDU, contextualizada en el proceso de contrato en su modalidad virtual

****** LA ENTREVISTA PERSONAL** se realizará a través de un aplicativo virtual.

******* PARA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES** el comité tomará en cuenta el anexo 1 del OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR: Consideraciones adicionales para la contratación de promotores culturales y el oficio N° 02063-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DITEN, precisados en el comunicado N° 1 de fecha 03 de abril de 2023.

San Martín de Porres, 18 de mayo de 2023.

EL COMITÉ.

